



BECAS PARA LA INVESTIGACIÓN AEPCC 2011

Presidente
J.C. Martínez Escoriza

Presidente electo
A. Torné

Ex-presidenta
M. Cararach

Secretario
A. Alba

Tesorero
J.A. López

Presidente Com. Científico
L. M. Puig-Tintoré

Formación Continuada
R. Comino

Acreditación
Francisco Coloma

Vocales
I. Alonso
D. Andía
J.M. Bosch
D. Dexeus
M. Gorostidi
A. Lubrano
M. Ramírez
J.M. Ramón y Cajal
F. Solano

Secretaría Técnica:
Grupo Geyseco
Marina 27, bajos. 08055 Barcelona
Tel. 902 106 026
Fax. 902 106 283
e-mail: secretaria@aepcc.org
www.aepcc.org

Convocatoria:

La AEPCC convoca dos (2) becas de investigación de carácter anual, concedidas a proyectos de investigación relacionados con la Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia.

Requisitos:

La solicitud de estas becas queda abierta a todos los socios de la AEPCC.

Dotación:

3.000,00 €

Bases de Presentación del Proyecto de Investigación:

El Proyecto de Investigación se desarrollará sobre un tema relacionado con la PTGI.

La duración del proyecto será de un año, comenzando desde la adjudicación de la beca.

Deberá enviarse el programa detallado que se pretende desarrollar, especificando los objetivos, plan de actuación, fases de desarrollo, fechas y justificación de la conveniencia de llevar a cabo el trabajo, vía email a becas@aepcc.org

El Proyecto de Investigación deberá ser anónimo, debiéndose enviar los siguientes datos de los miembros del equipo investigador en otro email a la misma dirección.

Titulo del Proyecto de Investigación

Nombre completo

DNI o Documento identificativo

E-mail, teléfono y centro de trabajo



Se deberá omitir toda referencia de datos personales e identificativos dentro del programa del proyecto de investigación o este será rechazado.

Presidente
J.C. Martínez Escoriza

Presidente electo
A. Torné

Ex-presidenta
M. Cararach

Secretario
A. Alba

Tesorero
J.A. López

Presidente Com. Científico
L. M. Puig-Tintoré

Formación Continuada
R. Comino

Acreditación
Francisco Coloma

Vocales

I. Alonso

D. Andía

J.M. Bosch

D. Dexeus

M. Gorostidi

A. Lubrano

M. Ramírez

J.M. Ramón y Cajal

F. Solano

Los proyectos de investigación deberán ser inéditos y no presentar ninguna vinculación o interés con fines comerciales.

A los seis meses desde la concesión de la Beca, el responsable del proyecto deberá presentar un informe de los avances alcanzados.

En caso de no completarse el proyecto, el equipo investigador becado se compromete a devolver la cantidad percibida.

Plazos

El plazo para la presentación de proyectos finaliza el 30 de septiembre de 2011

El fallo del Comité Evaluador será comunicado a los solicitantes el 30 de octubre de 2011.

La entrega de la beca tendrá lugar durante el XXIII Congreso de la AEPCC, que se celebrará del 24 al 26 de noviembre de 2011 en Badajoz.

Divulgación del Proyecto de Investigación

El equipo investigador becado se compromete a la presentación de los resultados del trabajo de investigación en el plazo de un año desde la adjudicación de la Beca.

La AEPCC se reserva todos los derechos de publicación del proyecto de investigación una vez concluido, si así lo estima oportuno.

Comité evaluador:

Los proyectos enviados serán valorados de forma anónima por el Comité Evaluador formado por tres miembros de la Junta Directiva de la AEPCC, que emitirán el fallo del jurado sin conocimiento previo de la autoría de los proyectos de investigación.

Los candidatos a la beca, por el hecho de participar en la convocatoria renuncian a toda clase de acción judicial y extrajudicial contra el fallo del Comité Evaluador, que será inapelable y tendrá potestad de declarar desierta la beca, si la calidad de los proyectos de investigación no alcanzara la exigida.

Secretaría Técnica:

Grupo Geyseco

Marina 27, bajos. 08055 Barcelona

Tel. 902 106 026

Fax. 902 106 283

e-mail: secretaria@aeppc.org

www.aeppc.org